



LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñalos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

Quando lleguemos á Flandes y le habremos conquistado acuérdate que te he dicho que te he de prometer algo.

A nadie mejor que al Gobierno actual puede aplicarse la moraleja de esta copia citada en una de las últimas sesiones del Congreso por un diputado. Era ya presidente del Congreso de ministros el señor Ruiz Zorrilla, y aun entonces se atrevió a ofrecer la abolición de las quintas. ¿Habéis leído el proyecto para el reemplazo del ejército? Pues con ese proyecto se dá á sí mismo el jefe del radicalismo el mentís mas soberano que se puede imaginar. El gobierno radical se acoge al amparo del odiado sistema de las mis-
tificaciones, y cada uno de sus proyectos de reforma es una burla sarcástica al país, una parodia de la pública administración y un veredicto de incapacidad para cumplir su misión de honrar la libertad y el orden.

Examinad los presupuestos y vereis fallidas todas las esperanzas de levantar el crédito público y burladas las promesas de economía. ¿Por qué derecho volverán esos hombres en la oposición á im-
petrar el apoyo del país?

El gobierno radical ofreció própara vida al comercio, á la agricultura y á las artes, y artistas, labradores, comerciantes é industriales gimen bajo el peso de nuevos gravámenes. El gobierno radical ofreció restablecer la paz en la península, turbada por los carlistas, y los carlistas recorren audazmente los campos de Cataluña, cobran subsidios en poblaciones importantes y amagan á las primeras capitales; porque el gobierno radical es impotente contra ellos ó porque le conviene justificar con la presencia de las partidas su proyecto de ley pidiendo una quinta de cuarenta mil hombres... *La última...* hasta el año que viene. El gobierno radical ofreció paz y prosperidad, y en el Ferrol se le sublevaron las fuerzas del arsenal. El gobierno radical ofreció moralidad, y el despotismo mas eficaz predomina en todas las provincias. Ese gobierno ha ofrecido otras muchas cosas mas, y ha fatado y está fatando á su palabra.

El se hace sordo al clamor general y se parapeta en algo que no queremos citar cuando padece su prestigio en las Cortes. Los desórdenes de Madrid le valieron las censuras de algunos amigos y de un periódico que tuvo la grandeza de alma de no conciliar su conciencia con los extravíos de su partido dominante, y este periódico es ex-comulgado y las interpelaciones de los diputados pasadas por alto.

Y esto, que pudiera disculparse en un gobierno que proporcionara al país algun bien en cambio, se hace intolerable en el que no hace mas que prometerlo y faltar á sus promesas á cada momento y en la ocasion precisa de cumplirlas.

Es ya casi imposible que la situacion se salve. Pudo conseguirlo el gobierno radical, y en vísperas de la reunion de las Cortes el país lo esperaba aun, porque no creía que la desfachatez llegara al extremo de hacer ciertas declaraciones entonces para desmentirlas terminantemente con los hechos á los siete dias; pero después de conocidos los proyectos del gobierno leídos en las Cortes, ya no se puede dudar del engaño, ya esta calificando un ministerio que se quiere llamar radical, cuando no es mas que eclético, recalcitrante, ambiguo, débil y solapado en sus decantadas reformas.

Por confesion propia del mismísimo presidente del Consejo de ministros, que fué tambien ministro en varias épocas de la revolucion, esta no ha hecho nada todavía en favor del país. ¿Lo va á hacer ahora el Sr. Ruiz Zorrilla? Véanse sus proyectos de ley, desde el de reemplazo del ejército hasta el de la liliptuense y fantasmagórica guardia rural, y díjase si no hay razon para temer que la revolucion en esta, que es la última de sus variadas fases, tampoco hará cosa que de provecho sea.

Convénzanso de estas verdades los ministros, y si es que de buena voluntad quieren proceder á la salvacion de la patria y aun de las instituciones, comiencen por retirar los defectuosos proyectos de ley que se han leído en las Cortes y presenten otros que entrañen reformas radicales verdaderamente, positivas y beneficiosas. Lo que hasta ahora se ha dado á conocer es, permítasenos lo vulgar de la frase un *pisto*: detrás de esas variaciones sobre el mismo tema de los gobiernos revolucionarios y anterevolucionarios no hay mas que el embrollo.

Siga el ministerio la voz de los que le censuran sin pasión y aconsejan sin interés bastardo. No se deje arrebatar de esos momentos de mal humor que inspiran á su presidente el pensamiento de

hacer que su partido sea malo para dejar de ser tonto. Porque el gobierno que es tonto es malo y el que es malo es tonto, pues labra su ruina en el odio de los pueblos. Sea bueno, gobierne bien; reforme y economice y así labrará su buen nombre y el bienestar de la patria.

Y no vale decir que si los proyectos de ley presentados son defectuosos las Cortes los depurarán; porque todos sabemos como se constituye la mayoría de unas Cortes y la mal entendida disciplina con que se creen constreñidos los diputados á prestar su apoyo á la obra del Gobierno. Comience el Gobierno por retirar esos proyectos y verá como esa mayoría le apuñala porque los retire y le aplaudirá porque presente otros, como le está aplaudiendo por los que ya ha presentado.

(De «Santiago y á ellos».)

LA PAZ DE MURCIA.

De otra indemnización se va á ocupar la junta municipal en la sesion de esta tarde; ¿y podrá ocuparse de ese asunto, siendo así que la reunion de hoy se considera segunda y en la convocatoria de la primera no se expresaba ese asunto? A nuestro entender nos parece que no, aunque siempre nos han parecido vicinas esas conexiones. ¿No en va de se trató de poner nuestro director á la primera que se solicitó!

Ya va poniéndose al día la publicacion de las actas de las sesiones de la comision provincial; para que se comprenda si el atraso era motivado mas bien en el descuido que en otra causa basta decir que hay actas que solo tienen 15 ó 20 líneas de impresion.

Todavía estan sin publicar algunas actas de las sesiones celebradas por la diputacion.

Hemos recibido el número 1.º de «El Comino», el 331 de «La España Musical» y el 2.º de «El Misan» que han empezado á visitar nuestra redaccion.

Aunque sin esperanza que nos lea el Sr. Cayuela, vamos á decirle un buen consejo que tiene el alcalde del ayuntamiento republicano de Granada y que perfecciona la ley municipal, razon bastante para que dicho señor la imitare. La ley en su art. 157 dice que semanalmente se fijara un estado detallado de los gastos que causan las obras por administracion, (todavía no hemos visto cumplido aqui ese precepto, aunque á petición del síndico Sr. Almazan se acordó cumplimiento); pues bien, el alcalde de Granada no se contenta con eso, y manda esa misma nota a los diarios locales. ¿Tomará en cuenta el Sr. Cayuela esta mejora de la ley? Mucho lo dudamos, por dos razones: la primera porque para mejorar la ley en ese punto era preciso empezar por cumplirla; la segunda porque estas líneas no las leera el Sr. Cayuela ni aun sus compañeros y amigos: LA PAZ es conservadora y con eso basta.

Por el correo de Alicante hemos recibido hoy el paquete de hojas para LA PAZ que ayer nos faltó. No son bastantes las faltas que todos los dias tenemos de periódicos y el atraso en el recibo de los telegramas; nos faltaba eso para estar bien.

En Cartagena se ha repartido ya la lista de la compañía que ha de actuar en aquel teatro.

Como habíamos anunciado se ha establecido en esta capital una empresa funeraria. Ya no hay mas que emprender el viaje al otro barrio.

El «Boletín oficial» vuelve á salir en hoja; las cuentas de los ayuntamientos están sin publicar y algo mas.

Segun nos ha manifestado el Sr. Ros, vencidas las dificultades que se le habian presentado, sairá para Madrid del lunes al martes con objeto de traer la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro teatro y debo empezar á funcionar a fines de mes.

Casi todos los teatros de provincia tienen compañías lírico-dramáticas y no es extraño escaseen las partes principales. Al de Isabel la Católica de Granada va

una que cuenta con la Sra. Cuarenta, el bajo Sr. Rodriguez (D. Nicolás) y el tenor cómico Sr. Villegas.

La matanza de cerdos hace tiempo empezó ¿se sabe dónde se sacrifican los destinados al consumo público y qué inspector los reconoce?

Solo los destinados al consumo propio son los que permite el art. 159 del bando general de buen gobierno que se puedan matar en el interior de las casas.

Buena costumbre es la que tiene la secretaría del ayuntamiento de Barcelona, segun venimos observando hace mucho tiempo, y es que siempre que se llama á la asamblea de asociados se inserta en el edicto la lista de los individuos que componen dicha junta y así se hace publicar en todos los periódicos locales.

Hé aqui algunas noticias de Cartagena que nos trae «El Eco» del dia 16:

«Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Palma de Mallorca, nuestro amigo el ilustrado profesor de humanidades don Bartolomé Comellas.

«El comandante del presidio de esta plaza, D. Joé Maria Piseti, ha sido trasladado con igual cargo al de Sevilla.

«Anteayer recorrió algunas calles de esta poblacion un hombre con una bandera republicana en la mano.

«Seguian algunos curiosos, pero no sabemos que este paseo tenga ningun carácter alarmante.

«En la mañana de ayer llegaron á esta ciudad las dos compañías del regimiento infantil de Galicia que se encontraban en Murcia.

«El domingo último se hallaban abiertas al público todas las tiendas de tejidos, á pesar del acuerdo tomado para cerrar los dias festivos.

«Ignoramos el motivo que habrá existido para volver en contra del acuerdo.

«Mañana publicaremos la lista de la compañía dramática que en breve comenzará á funcionar en el teatro.

«A consecuencia de los telegramas dirigidos al gobierno por el jefe de Sanidad de este puerto, con motivo de la llegada de la fragata de guerra *Numancia* se ha dispuesto de orden superior salir inmediatamente.

«A pesar de dicha orden la fragata sigue en el puerto á la hora de entrar nuestro número en prensa, que son las 7 de la noche, esperando segun se dice que el gobierno exprese el lazareto á donde debe dirigirse.

«Continua el boque completamente aislado.»

«El aislamiento en que se ha hallado la fragata *Numancia* ha sido rigorosísimo y no hay temor por ahora de que se vea alterada la salud pública de Cartagena segun asegura «El Eco.»

«El Eco de Cartagena» del 17 trae las siguientes noticias:

«Hoy ha salido con direccion al distrito minero D. Juan Bautista Topeto acompañado de la familia de su hermano don Ramon, de la del mayor general y de algunos jefes de la armada.

«Son las 7 de la noche y aun no ha salido la fragata *Numancia* que tiene ya la orden del ministro de Marina para marchar á Mahon, por impedirse el fuerte temporal que reina.»

Mañana se repartirá á discrecion la primera jicara de «El Chocolate», á cuyo efecto se hacen mil onzas por lo pronto. Nuestro colega suplico en su prospecto y nos ruega lo reproduzamos, que los que no quieren pagar este desayuno, antes de dar lugar á que se les tenga en cuenta para la cantidad que se ha de confeccionar para los siguientes domingos, se sirvan devolver intacta la primera jicara con lo cual se les borrara de la lista de parroquianos y no les molestará el mezo con el recibo.

Ha visitado nuestra redaccion el número 1.º de «La Ilustracion Hispano-Portuguesa.» Para que se forma juicio de esta publicacion insertamos el sumario de las materias que contiene:

Texto.—A nuestros lectores, por don Roberto Robert.—Carta á Emilio Castelar, por D. I. M. Latino Coelho.—Cervantes y Camoens, por D. Luis Calvo Revilla.—Biografía de Herculano, por D. Benigno Joaquín Martinez.—Carta á Filena, por D. Antonio Garcia Gutierrez.—La vid y el abeto, por D. Manuel del Palacio.—Soneto de M. M. Barbosa do Boque, traducido del portugués por don

Luis Calvo Revilla.—La despedida por don Juan Floran.—La rendicion de Breda.—Catástrofe del puente de San Jorge.—Sepulcro de Pelayo en Covadonga.—Máximas filosófico-morales.—Charada.

Grabados.—La rendicion de Breda.—Alejandro Herculano.—Catástrofe del puente de San Jorge.—Sepulcro de Pelayo en Covadonga.

La suscripcion puede hacerse en el establecimiento de LA PAZ.

Leemos en «La Imprenta» de Barcelona:

«Un terrible drama, un horroroso crimen comparable solo con el que hace un año se perpetró en la calle de Aurora, se descubrió ayer en Sans y era objeto de todas las conversaciones por las circunstancias misteriosas con que lo han llevado á cabo sus autores, y el cinismo con que se ha consumado. He aqui el suceso: Un carretero pasaba ayer mañana por uno de los caminos vecinales que conducen á Sans, y le llamaron la atencion un seron y dos espuertas arrojadas á una fiera junta al camino. Dirigióse allí, desató un poco el seron y vió un miembro humano. El carretero quedó petrificado, no acertaba el camino que debía tomar, retrocedió horrorizado y no quiso saber mas. Dirigióse á Sans y dió parte á la autoridad de aquel sangriento hallazgo. El juez municipal del distrito, don Eusebio Anglor, se constituyó inmediatamente en el lugar del hallazgo y empezó á formar las primeras diligencias. Se abrió el seron y las espuertas, y ante el tribunal se presentó entonces un espectáculo aterrador. Bezos, piernas, mastos, en desorden la confusion, revueltos con intestinos sanguinolentos, mezclados con el corazon y otras partes del cuerpo humano. No es posible describir la estupefacion de los circustantes, en los cuales aumentó el estupor al ver que faltaba la cabeza de aquel tronco mutilado. El juzgado practicó toda clase de pesquisas para encontrarla, no escaseando diligencia alguna á fin de descubrir á los autores. Mientras se ocupaba en su mision el tribunal, una mujer descubria una cabeza humana en las huertas de S. Beltran, esto es, á mas de 100 metros de distancia del lugar en que estaba el tronco. Cogia dicha mujer berengenas en la huerta, cuando la sorprendió el inesperado hallazgo de una cabeza cortada á cercen. Tenia untada de pez la parte cortada, y segun dictámen facultativo su separacion del tronco debía ser muy reciente.

Por ahora este crimen, que ha conternido al vecindario de Sans, permanece envuelto en las sombras del mas profundo misterio.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO DE LA RECAUDACION DE ARBITRIOS sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FIELLATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-restro.	896	53	76
Puente.		217	2
Puerta de Castilla.		36	22
Idem de Orihuela.		82	32
Idem Nueva.		22	88
Idem de la Truicion.		41	67
Ferro-carrit.		84	46
Depósitos.		"	"
Conciertos.		"	"
Total.		538	33

Múrcia 19 de octubre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

VARIIDADES.

UNA HORA

en compañía del profesor Holloway.

Todos han oido hablar de las pildoras y el ungüento Holloway, pero todos no han tenido, hasta aqui, el privilegio de visitar el nuevo establecimiento erigido por su inventor en Oxford-street, Londres.

Además del renombre universal que dichos medicamentos han adquirido por medio de su eficacia, el buen éxito obtenido por el profesor Holloway es debido en mucha parte á la inmensa publicidad que este dá á sus anuncios en el mundo entero. Cuantos dudan todavía de su poderosa que es la publicidad por medio de la prensa periódica se convencerán de su error contemplando las riquezas incalculables y los negocios colosales de Holloway, cuyo retrato tengo, en estos momentos, á la vista. Este hombre extraordinario

rio cuenta ya bastantes años de edad; pero, no obstante la grande actividad comercial que le ha distinguido siempre y esa energia y perseverancia indomables que le han hecho acertar á difundir por todo el orbe sus famosos remedios, conserva el vigor de la juventud. Robusto y de alta estatura, el profesor Holloway demuestra, con la expresion de su semblante, lo sagaz que es su carácter y la sinceridad de su creencia en los principios que lleva adoptados.

Hace unos siete dias, tuve motivos para pasar á casa del profesor, y viéndome este notar la importancia y magnitud de los negocios que en ella debian hacerse diariamente, se dignó permitirme que inspeccionase los diversos departamentos de su establecimiento. El exterior del edificio es análogo al de un gran palacio. La casa forma una de las esquinas de Oxford-street, y su altura es de seis pisos. La entrada principal es sumamente bella; y una vez llegado al interior el visitador pudiera creer hallarse en uno de los establecimientos suntuosos del Banco de Inglaterra, tal como los de Liverpool ó Manchester. La fabrica es sostenida por columnas de mármol y los bufetes son de caoba y bronce. Al rededor de estos últimos se ven de treinta á cuarenta empleados encargados de llevar la correspondencia en francés, español, italiano, alemán, portugués, árabe, y, en fin, en casi todos los idiomas. La administracion de la casa es caracterizada con razon de activa y sistemática. Apoyado en la opinion del periódico «The Times», dudo de que haya en el mundo tan completa coleccion de periódicos como la que tiene el profesor Holloway. El escritorio del cajero se parece exactamente al de un banco. Las cuentas que se presentan al mismo son examinadas y pagadas inmediatamente sin ceremonia de ningun género. En el primer alto, están como un centenar de muchachas, unas ocupadas de llenar las cajitas de pildoras y las otras de roturarlas, hallándose presidido este departamento por varias directoras. A poca distancia de dichas jóvenes obsérvase á dos señoritas que se dedican á ojear los periódicos para cerciorarse de que se ha verificado la insercion de los anuncios Holloway. El segundo piso se encuentra consagrado á la papelería y la imprenta. El orden en que están colocados los prospectos, los anuncios, las circulares, etc., es admirable; al paso que en una pieza adyacente son dirigidos á los diferentes agentes de todas las ciudades, villas y aldeas de cada país que cuenta droguistas entre sus habitantes.

El tercer alto forma la galería que contiene la mejor coleccion de periódicos nacionales y extranjeros que posea la gran Bretaña.

«Grandes negocios deben Vds. hacer con Australia», dijo yo á la persona que me acompañaba en mi inspeccion de este interesante establecimiento. «Casi pudiera creerse» me contestó mi conductor, «á juzgar segun la aceptación universal que nuestros medicamentos obtienen tanto en Oceanía como en las demás partes del globo, que el mundo no se alimentase de otra cosa.» Este es verdadero modelo de las galerías periodísticas, y como fácilmente puede imaginarse, me interesó sobremanera.

Subiendo el cuarto piso entré en unos almacenes inmensos, que encierran millones de cajas de pildoras y botes de ungüento. Se me dió á entender que este surtido se agotaba y reemplazaba todas las semanas. En seguida, bajamos la magnífica escalera que nos condujo al estudio del profesor, y pasamos por la sala principal. Por último visitamos la parte subterránea del edificio, donde se verifica el embalaje de las pildoras y ungüento. Estos se elaboran en un laboratorio que está situado debajo de Oxford-street.

Se me olvidaba mencionar el aposento en que se dá forma á las pildoras por medio de una máquina que se encuentra en movimiento continuo. La masa de las sustancias de que ellas se componen es dividida en ciertas cantidades, que son introducidas en la parte superior de la máquina, de cuya base salen pildoras del grosor deseado, en número de muchos millares; de suerte que, con la ayuda de esta máquina y del trabajo manual de esos hombres activos que la manejan, son producidas las maravillosas pildoras del profesor Holloway, el cual combate y mitiga los padecimientos físicos de la humanidad doliente en todos los países del orbe.—*Anticuuario.*—«Sussex Herald», 12 de junio de 1869.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy:

Galicia.—Los insurrectos del Ferrol, estrechados por las tropas y buques de guerra, se declararon en dispersión en la mañana de ayer, huyendo en los remolcadores y lanchas cañoneras hacia la costa, verificándose los menos por la población y sus alrededores.

Las baterías de la plaza y San Felipe hicieron fuego sobre los buques que huían, y las fuerzas que ocupaban el Seijo hostilizaron a una partida que desembarcó en dicho punto, la que se dispersó arrojando en su mayor parte las armas. Varias columnas salieron en persecución de los fugitivos.

A las seis y media de la mañana las tropas entraron en el Arsenal, y los sublevados que estaban en los buques y no pudieron huir enarbolaron la bandera nacional, en lugar de la roja que tenían colocada desde que estalló la rebelión.

Un grupo numeroso de insurrectos, mandado por Pozos y Montojo, se dirigió a Puentedeume; pero hallándose ocupado el puente, fueron rechazados y cargados por la artillería, dispersándose hacia la montaña. Una columna compuesta del batallón de Segorbe y escuadrón de Galicia, al mando del coronel D. Manuel Salam, persigue de cerca al mayor grupo de insurrectos.

El número de prisioneros ascendía en la noche de ayer á 800, y se hallaban en la escolera del Arsenal sometidos á los Consejos de guerra que funcionaban sin descanso.

La fragata Victoria llegó á Vigo en la tarde de ayer.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

Es muy extraño que el juzgado del Hospicio siga publicando edictos llamando á D. Ramón Calá, cuyo paradero ignora, cuando la sesión del Senado de este último día no se celebró á instancia suya por faltar el número reglamentario de senadores.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

La Gaceta de hoy nada dice de la sublevación carlista. En la prensa encontramos las siguientes noticias:

El Correo Militar: «Según leemos en una carta que publica El Diario de Cádiz, á los carlistas presos en aquella ciudad se les obliga á tirar de los carros dedicados á la conducción de raciones, mientras las mulas á ello destinadas se quedan en las cuadras descansando.»

Llamamos la atención del Gobierno, pues si el hecho es cierto merece la autoridad que lo consiente, por inhumana, un severo castigo.»

La Redención de Reus publica una carta de Igualada, fecha 12, en la que se asegura que aquella población continúa bloqueada por los carlistas, que por otra parte no cometen desmán alguno.

—De La Convicción de ayer: «Por más que la Gaceta y colegas liberales se empeñen en decir lo contrario, todo el mundo sabe que el jefe carlista Tallada dió á los amadeístas una solemne paliza.»

El Diario del Pueblo: «Nos escriben de Prats de Lluusanés: «Ayer, día 11, á las seis y media de la tarde, llegó Castells con unos 200 hombres, pernottado tranquilamente en ésta, hasta que á las cinco de la mañana llegó la noticia de que la columna estaba cerca, y efectivamente, al poco rato se ha oído la señal de alarma de los centinelas; inmediatamente la formado Castells en la plaza, saliendo por la parte de San Felio Sasarra.»

«Al salir de la población ha habido un pequeño tiroteo y tres cañonazos; sin que haya que lamentar desgracia alguna por una ni por otra parte; la única pérdida, por parte de los carlistas, es un caballo de uno que había salido á hacer una descubierta, el cual ha topado con una parada, y al retirarse, se ha metido en un lodazal, teniendo que abandonar.»

«Las noticias que acabamos de recibir de Lérida, son bastante satisfactorias para los carlistas; las fuerzas de Torres y de Farré van engrosando, habiéndoseos dicho que en una población muy inmediata de Artesa de Segre se ha levantado una nueva partida.»

—En La Imprenta leemos que el jefe carlista Vila de Prat ha hecho una excursión á la parte de Colluspina y Estany; pero se cree que regrese pronto al llano.

La Reconquista: «Barranco y su partida durmieron el día 14 en el pueblo de Cervia.»

«Las partidas del Maestrazgo continúan engrosando, y campan por sus respetos en aquel belicoso país. A El Católico de Valencia escriben de San Mateo con fecha 14: «Serían como las nueve de esta mañana cuando hemos visto entrar por las calles de esta población á la partida de Ruilet de la Mira, ostentando sus boinas encarnadas y blancas. Por aquí han permanecido los carlistas hasta las tres de la tarde, á cuya hora han salido en dirección á Alcalá.»

Durante su estancia han recogido algunas armas, y se les han agregado seis mozos de esta importante villa. La población en masa, llena de curiosidad y alegría, ha salido de sus casas con objeto de ver y hablar á los carlistas. Le escribo al vapor y no puedo ser más extenso porque va á salir el correo.»

—Un periódico de Gerona ha dicho que

Saballs había ido á Francia á recibir órdenes. La Convicción afirma que esta noticia es un disparate.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 17 de Octubre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROA.

El señor ministro de Marina dá lectura de algunos telegramas referentes á los sucesos del Ferrol, que dá por terminados, anunciando que las tropas se han posesionado del arsenal y hecho unos 700 prisioneros.

El Presidente, en nombre del Senado, manifestó la satisfacción con que se oían las palabras del señor ministro de Marina.

Entrando en la discusión pendiente, el Sr. Cala rectificó algunos conceptos equivocados que le atribuyó en la sesión anterior el Sr. Morales Díaz.

El Sr. Primo de Rivera pide la palabra para una alusión personal, y dijo, que era socialista y republicano como un bello ideal. No nos parece mal para un general y director de las armas.

El Sr. Cala retiró la enmienda. El Sr. Rojo Arias empieza á apoyar la suya.

Dice, que como sincero amigo del Gobierno, cree hacerle un favor y prestarle un servicio al pedir que se añada al Mensaje su enmienda.

Cree que la situación de la Santa Sede no es tan apurada y crítica como el neocatolicismo asegura. Recuerda que en las Cortes Constituyentes el defendió al bajo clero y atacó energicamente al alto clero, y se propone seguir esta conducta.

Dice que nunca debe irse á Roma de rodillas, y que el Gobierno debe evitar el triste espectáculo de ver á un sacerdote haciendo armas contra la ley.

Sostiene que el partido carlista no tiene otra fuerza ni otra razón de ser que la actitud facinorosa de una parte del clero español.

Asegura y dice que está dispuesto á probarlo, que el Sumo Pontífice autorizó al clero de España para prestar el juramento de fidelidad y obediencia á la Constitución y á los poderes del Estado, y que el obispo de Jaén, impidiendo que presten dicho juramento, ejerce una presión que no debe pasar sin castigo.

Pone en paragon la conducta del clero católico español con la del de Prusia, de algunos de cuyos prelados lee el juramento de fidelidad al Rey y deduce consecuencias desfavorables para el primero.

Dá lectura de la circular del obispo de Jaén, que el califica de amenaza, de opresión, y con tal motivo se extiende en consideraciones sobre la conducta de todo el clero en la cuestión del juramento.

Lee la autorización del Pontífice á los obispos y clero secular para prestar el juramento, y en seguida censura á los obispos de Osma, Urgel, Valladolid y otros.

Dice que la mitad del episcopado español hizo suya la comunicación del arzobispo de Valladolid, y que ni á ese arzobispo ni á ese episcopado se les ha sujetado al juicio á que debiera sujetarse. Respecto al matrimonio civil, califica de rebelde al obispo de Canarias por una pastoral que desde Roma dirigió á su diócesis, calificándole de doctrina perjudicial tratándose del catolicismo.

En esta circular se declaraban ilegítimos á los hijos de matrimonio civil.

Califica de sistema la actitud de los prelados españoles y dice que ha sido pensado y dirigido contra el actual orden político. Dice que no hay ataque á la religión ni á la conciencia al exigir al clero que jure á la ley y á la Constitución del 69. El orador sigue hablando de disposiciones de varios Concilios, en que se prescriben esos juramentos, y dice que no se obedecen esas prescripciones, que los prelados desconocen el derecho y no ceden más que á móviles extrínsecos á lo espiritual, terminando con las siguientes palabras: «Señores, he cumplido mi propósito, encaminado á evitar las aviesas intenciones de los ministros de la religión católica que quieren hacer una arma política de los altísimos intereses espirituales porque están obligados á velar. He excitado al Gobierno para que ponga coto á esta situación; y si en mi enmienda me expreso como lo hago, si atribuyo á la Sede Apostólica, que consiente todos estos hechos, hostilidad franca ó desvío intencionado, es porque deseo que la Sede Pontificia intervenga de la manera que puede intervenir para evitar esa conducta de alguna parte del clero español, conducta demostrada con la última insurrección de las Provincias Vascongadas, y por la observación siguiente que someto á vuestro juicio.

Era frecuente en otras épocas que el clero español, si acontecía algún suceso deplorable, no vacilara en exponer sus sentimientos de caridad y de amor, de indignidad justa muchas veces, á los pies del trono.»

Pues bien; desde el año de 1868 ha tenido lugar algún suceso de esa índole, y ese clero español á que me he referido no ha ejecutado ningún hecho externo que demuestre si quiera, que repudie el crimen, excepto la hebra del desgaciado señor obispo de Almería, del ilustrado señor obispo de Sigüenza y del cabildo de Granada.

El Sr. Gonzalez Acevedo, de la Comisión, contesta al Sr. Rojo Arias. Empieza por decir que espera que la Santa Sede se colocará respecto á España, como se ha colocado respecto á otras naciones en que hay libertad religiosa.

Combate la idea del Sr. Rojo Arias relativa á que el Papa aliente al clero español á ponerse en frente del Gobierno, y á la ambición de rebobrar su poder temporal perdido. Dice que el Senado español no puede consignar esto. Añade que el clero católico se ha alzado en son de guerra siempre que

ha creído ver atacada la independencia ó la libertad de la Iglesia, y al efecto recuerda varios hechos históricos.

Recuerda que el obispo de Jaén se le ha sujetado á los tribunales de justicia, y que por este motivo no debe hablarse más sobre el particular.

Defiende al Sumo Pontífice de los cargos que le dirige el Sr. Rojo Arias, diciendo que, lejos de aconsejar al clero español como el Sr. Rojo Arias creía, contestó á la consulta del Gobierno con esta palabra: licet: es lícito prestar el juramento á la Constitución.

Dice que la enmienda del Sr. Rojo Arias causaría daños de tardía y á un imposible reparación, y que al Estado conveniría el cordial restablecimiento de nuestras relaciones con la Santa Sede, sin que por esto el huracán reaccionario arranque de cuajo nuestras instituciones.

Aconseja la prudencia en este punto de la contestación al Mensaje y termina rogando al Senado que desheche la enmienda.

Rectifica el Sr. Rojo Arias, diciendo que él es católico, pero que cree que esa ruptura de relaciones reconoce por causa motivos terrenales y no espirituales.

Termina diciendo que apoyado en la experiencia de estos últimos años, sigue creyendo que á Roma no se llega de rodillas, y que cumplido su propósito, retira su enmienda.

Entrando en la totalidad del Mensaje, tiene la palabra el Sr. Benot, el cual, en vista de lo avanzado de la hora, ruega al Presidente le reserve la palabra para hoy. Se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Extracto de la sesión celebrada el día 17 de Octubre de 1872.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Esteban Collantes presentó una proposición de varios prelados, reunidos en Zaragoza, pidiendo se pague al culto y clero los atrasos que á uno y otro se deben.

También se presentó por el señor conde de Toreno otra de los mismos prelados, sobre el proyectado arreglo del culto y clero. Unieron sus votos á la mayoría en la votación del Mensaje los señores conde de Robledo y Villavicencio.

Quedó enterado el Congreso de que el señor Pastor y Bedova no podía asistir á las sesiones por hallarse enfermo, y de que deseaba se usara su voto al de la mayoría en la votación del Mensaje.

El Sr. PAYELA: Por cuarta vez ruego á la Mesa que me reserve la palabra para cuando se halle en su sitio el señor ministro de Hacienda con el fin de hacerle algunas preguntas, pero como el señor Ministro no suele verse en su banco, temo que llegue el caso de no tener el gusto de hacerlas.

El Sr. PRESIDENTE: Se le reservará á usía.

El Sr. TUTAU: He pedido la palabra para presentar una exposición de 500 obligacionistas del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona y Barcelona contra el impuesto sobre ferro-carriles.

El Sr. SECRETARIO (Moreno Rodríguez): Pasará á la Comisión correspondiente.

Lo mismo se anunció que se haría con otra exposición de los propietarios de olivares de Alcalá de Guadaíra, presentada por el Sr. Cabello, solicitando que se imponga un derecho arancelario al petróleo y al aceite de algodón.

El Sr. ARIAS MIRANDA: Después de publicada la ley y reglamento de arbitrios municipales se han dado varias disposiciones para aclarar algunas dudas. De estas, unas se han publicado en los periódicos oficiales, otras no se ha hecho más que comunicárselas á las corporaciones ó personas interesadas, sin que los pueblos tengan de ellas conocimiento alguno; y como hay contradicción entre unas y otras, quisiera que los señores ministros de la Gobernación y Hacienda enviaran nota de cada una de las disposiciones que por sus respectivos centros se hayan adoptado en este particular, y muy especialmente las que se refieren al tanto por ciento que sobre la contribución industrial y territorial se permite imponer á los Ayuntamientos.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrán en conocimiento de los señores Ministros las preguntas de S. S.

Se entró en la orden del día sobre el dictamen llamando á las armas 40.000 hombres.

El Sr. Navarrete usó de la palabra para rectificaciones.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende por un momento esta discusión.

El señor ministro de la Guerra, tiene la palabra. El señor ministro de la GUERRA: He pedido al señor Presidente que suspendiera por breves momentos esta discusión, para dar noticias á la Cámara del resultado de los sucesos del Ferrol; noticias que han de satisfacer á todos los señores diputados.

Ya dije ayer que la insurrección estaba próxima á terminar, y que sólo se esperaba la llegada de la fragata «Victoria» para emprender una acción ofensiva que diera fin á aquellos lamentables sucesos. No ha sido necesaria la llegada de la «Victoria», que por el mal estado de la mar ha retrasado su marcha.

El Gobierno desde las nueve de la mañana ha empezado á recibir despachos que voy á tener el honor de leer. Por ellos verá la Cámara que la insurrección está concluida por un desbandamiento de los insurrectos en el instante en que vienen que iban á ser atacados.

Las tropas de la patria han penetrado en el arsenal, enarbolando los buques la bandera de la nación.

Gran parte de las fuerzas sublevadas han quedado prisioneras; otras han pasado la ría, dirigiéndose á diferentes puntos de las

costas opuestas, donde han encontrado á las tropas preparadas por el Capitán general, resultando pequeños encuentros en que se han hecho muchos prisioneros. No considero necesarias más explicaciones, cuando voy á tener el honor de leer los despachos recibidos. El Gobierno espera que durante todo el día los insurrectos en su retirada no han podido penetrar en el interior de las opuestas costas során hechos prisioneros. Está, pues, terminada la insurrección, y nos hallamos en el período en que es preciso aprovecharse de este resultado para recoger los dispersos que vagan por aquellas inmediaciones y los que hay escondidos en el arsenal.

Dicen así los despachos. (En otro lugar los insertamos.)

Estas son las noticias que hacen creer al Gobierno que la insurrección está completamente vencida, y que la hacen también esperar que en el día de hoy se recogerán los hombres que quedan en esa Península que forman las dos rías que tienen por límite á Puentedeume.

Del resto de la Península puedo decir que en todo él reina completa tranquilidad y que en ninguna parte se ha alterado el orden público.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusión interrumpida.

Los Sres. Vidart, Olava y Nouvilas usaron de la palabra para alusiones personales.

Los Sres. Lafitte y Cisa rectificaron. El Sr. NOUVILAS: El señor Presidente del Consejo nos dijo que el Gobierno pedía la quinta en cumplimiento de la ley; si, de una ley execrable cuya anulación hace cuatro años debiera ser un hecho consumado; y sin embargo, se viene á pedir el cumplimiento de la injusticia, de la inmoralidad y de la iniquidad, reconocida y confesada por el mismo Gobierno en el preámbulo del proyecto que debe sustituirlo, en vez de haber pedido la abolición, cumpliendo así la palabra empeñada.

Recuerde el Gobierno las circunstancias en que se reiteró la promesa de abolir las quintas: el cura de Alcabón á las puertas de Madrid; facciones en Asturias, en Galicia, en el Maestrazgo y en Valencia; la mayor parte del ejército en las Provincias Vascongadas y en Navarra combatiéndose á las facciones. En Cataluña 4,000 hombres, según dijo el señor Ministro de la Guerra, invadían las poblaciones del antiguo Principado, sin que el Gobierno tuviera medios ni fuerza para impedirlo. Pues en aquellos días, cuando más soldados se necesitaban, libre y espontáneamente surgió del Gobierno la solemne promesa, por cuarta vez reiterada, de abolir las quintas, contraída por el señor Presidente del Consejo en el discurso que dirigió á sus electores.

Entrare en el fondo de la cuestión, examinándole en el orden constitucional y en la parte material. En el orden constitucional viene reproduciéndose una anomalía que interesa á vuestro prestigio; el Gobierno presenta el proyecto llamando á las armas el reemplazo actual del ejército, antes de discutirse y aprobarse en los presupuestos el contingente del ejército; y como el cupo no es otra cosa que la diferencia entre la fuerza existente y la que ha de constituir el contingente, resulta que el Congreso da un voto sin conocimiento, al votar un cupo cuya necesidad le es completamente desconocida. Esto, además de ser anómalo y absurdo, es la muerte del Parlamento.

Pide el Gobierno, por ejemplo, un reemplazo de 20.000 hombres; se vota; y después, al aprobarse los presupuestos, se fija el contingente en 80.000 hombres; y como en el ejército hay una fuerza existente de 70.000 hombres; la diferencia no es más que 10.000, y sin embargo, se ha votado una quinta de 20.000. Pero las más de las veces, y de eso tenemos larga experiencia, no se aprueba el presupuesto, ni se fija contingente, sino que hay un cambio de Gabinete, ó sin haberlo se viene aquí á última hora, se pide autorización para plantear los presupuestos, y las Cortes ni los ven, ni los discuten, ni los aprueban, y se deja entonces al arbitrio del Gobierno el fijar un contingente según le parezca. Y esto ¿qué quiere decir? Que se ha dado el primer voto sin conocimiento, sin conciencia, y que el segundo voto de autorización es un voto de confianza que bien se le puede llamar completamente inconsciente.

En la cuestión de los que han de quedar en sus casas ó han de venir á las filas del ejército, como las arcas del Tesoro están escasas, lo del prest y lo del pan se deja á un lado, y se aplica el pago. No queda más que la tercera parte de la máxima de la filosofía rifeña; y de real orden se manda que 81.000 hombres se queden en sus casas, y que vayan 9.000 á las filas del ejército, cualesquiera que ellos sean; ó bien hay otro camino, y es que se sortee entre los 40.000 los 9.000 que han de venir y los 31.000 que han de quedar en sus casas. ¿Cómo se hace el sorteo? ¿Quién está autorizado para hacerlo? Otra real orden por el mismo estilo lo resuelve, y el comandante de la caja de quintos les dá pasaportes para sus casas, extendidos por el Gobernador militar de la provincia ó por el Capitán general.

He expuesto unas cuantas consideraciones morales respecto de las palabras y promesas. He demostrado lo antiparlamentario é inconstitucional que es venir á presentar un proyecto de ley pidiendo el reemplazo del ejército antes de fijarse el contingente. Creo haber demostrado que dais los votos sin conocimiento, sin conciencia y á ciegos. Os he demostrado que hay sobrada fuerza en el ejército para atender á las exigencias del servicio. Ahora pondré la mano sobre vuestro conciencia y votad.

El Sr. MORIONES: Señores, todos comprendéis lo difícil de mi situación, si considerais que tengo poca costumbre de hablar en público, y que es esta la primera vez que para discutir hablo en este sitio. Antes de empezar, debo recoger dos alusiones que se me han hecho ayer. El señor Navarrete decía que si triunfara la república no admitiría ningún empleo, porque se crearía rebajado.

Yo puedo contestar que he admitido los que se me han concedido, porque creo que desde esos empleos puedo prestar grandes servicios á mi país, y porque tengo la convicción de que los he merecido. En cuanto á las hojas de servicio, si es verdad que hay tantas firmas que piden su revisión, puede decirse que los firmantes han faltado á su deber, y yo desearía oír en este punto la opinión del señor general Gándara y de algunos otros. (El Sr. Gándara pide la palabra).

Voy ahora á la alusión del Sr. Olave. S. S. sienten que no esté en mi lugar en este puesto el Sr. Becerra; yo siento lo mismo, porque no creo que mi suficiencia sea ni con mucho la del Sr. Becerra, que es un distinguido orador; y no solo el Sr. Becerra, sino el Sr. Navarrete, y el Sr. Villart, y el mismo Sr. Olave, estarían aquí mucho mejor que yo, porque todos esos señores han escrito obras importantes, mientras yo no he dado jamás una línea al público.

¿Cómo había yo de compararme en este punto con S. S. ? ¿Cuanto más á propósito no ha de ser para escribir y para discutir en este punto el Sr. Olave, que recuerda todavía la campaña que le llamaba al estudio, que yo que no he oído nunca más que el clarín que me llamaba al campo de batalla, y el cañón que tronaba á mis oídos en la pelea?

Conste, pues, que en este punto estoy completamente de acuerdo con el señor Olave.

Respecto al proyecto solo diré lo que sea pertinente á la cuestión, y no creo que lo sea todo lo que aquí se ha dicho hasta ahora. La discusión debe versar exclusivamente sobre si hacen ó no falta esos 10.000 hombres para atender á los problemas planteados.

La guerra de Cataluña no se ha concluido aún porque faltan soldados; de nada sirven las mejores combinaciones, sino hay fuerza material para llevarlas á cabo. La guerra de Cuba necesita también, mientras la patria no haga un supremo esfuerzo, reemplazar las bajas que en nuestro ejército se ocasionan; la insurrección del Ferrol es una voz de alerta; lo es el elocuente silencio del Sr. Esteban Collantes, y el Gobierno para atender á todo esto necesita soldados.

¿Y acaso no nos dan el mismo ejemplo las naciones extranjeras? ¿Qué hace la Francia? Reorganizar á toda prisa su ejército, como si tuviera ya próxima la revancha; y ha hecho más duras las leyes militares; ha hecho el servicio obligatorio por veinte años, cinco en el ejército activo, cinco en la primera reserva, cinco en el ejército territorial y cinco en la reserva de este ejército; es decir, que ha aumentado el tiempo del servicio; y además ha privado del voto á los soldados en activo servicio, porque cree que el soldado es el soldado de la ley, y no pudiendo deliberar, no puede emitir conscientemente su sufragio.

Las naciones extranjeras nos dan, pues, el ejemplo, y es necesario que le imitemos; no podemos estar desarmados ante las necesidades del presente y las eventualidades del porvenir, y yo espero que las Cortes se apresurarán á votar este proyecto, para no privar de la savia que necesita para vivir el árbol santo de nuestras libertades.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Se leyó el dictamen acerca del ferro-carril de Malpartida.

Se leyó otro para establecer un local para los condenados por delitos políticos. Ambos fueron aprobados.

Se leyó el dictamen autorizando al hijo del general Prim para usar su pagar derechos los títulos de duque de los Castillejos y conde de Reus.

El Sr. SOMOLINOS: Señores, sensible me es tomar la palabra para combatir este proyecto, y tanto más cuanto que no le he leído, y no he podido estudiar las razones que debería alegar en contra. Sin embargo, me parece que tratándose de una gracia especial que vá á imponer un gravamen al país privándole de uno de sus ingresos, sería oportuno ser más parco. Yo me asocio á la idea de evitar el pago de esos derechos al hijo del ilustre general Prim, por más que su familia, según se dice, es muy rica y cobra 10 ó 12.000 duros del Estado; pero creo que de hacerlo no debemos echar la carga sobre el país, sino repartirla entre los diputados. Por mi parte estoy dispuesto á pagar con mucho gusto la cuota que me toque.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Voy á deshacer un error en que ha incurrido el Sr. Somolinos; no á defender el dictamen, porque creo que sean las que quieran las razones que se aleguen en contra suya, se trata de una persona y de una familia que traen tales recuerdos al país, que no habrá Cámara alguna capaz de negar lo que se pide. Hay precedentes en el Sr. Maicampo, en el hermano del señor Mendez Nuñez, y no creo yo que haya muchos que opinen como el Sr. Somolinos, que lo que se ha concedido á esos ilustres varones se niegue al general Prim.

Pero he dicho S. S. que esa familia disfrutaba una pensión de 10 á 12.000 duros, y es menester que sepan el Sr. Somolinos y el país que eso no es cierto. El hijo del general Prim cobra el sueldo de su empleo; la viuda del general Prim, de aquel ilustre militar y de aquel eminente hombre de Estado, no ha reclamado aún la pensión que de derecho le corresponde, y á no ser por los bienes que tiene la madre de la ilustre viuda; hubiera quedado su familia en una situación en que no ha quedado ninguna familia de los que han ocupado este puesto.

Yo espero que las Cortes, pues, votarán el dictamen, y que el Sr. Somolinos, mejor enterado que lo estaba, no tendrá reparo en votarlo también.

El Sr. ARELLANO: Había pedido la palabra cuando oí decir que la familia del general Prim cobraba del Tesoro 10 ó 12.000 duros; pero habiendo dado el señor presidente del Consejo las explicaciones que he oído, renuncié á usarla.

El Sr. SOMOLINOS: Me duelen, señores, en el alma que siempre que aquí se impugna un proyecto que le agrada al señor presidente del Consejo, se levanta S. S. á con-

ar con un tono que parece que se hace cosa inusitada e indigna. Yo no tengo animadversión ni mucho...

El Sr. ABARZUA: Creo que se ha trastornado algo la cuestión; que este no es asunto de mayoría, ni de minoría, ni de ministeriales ni de oposición, sino que es una cuestión nacional, y como tal voy a votarla.

Un telegrama de Nueva-York, fecha 15 del corriente, dice que los representantes de los distritos en que se efectúa la exportación del petróleo, han acordado suspender la explotación de los manantiales hasta que este aceite mineral haya alcanzado el precio de 5 dollars la barrica.

Ya se ha puesto a la venta en la librería de D. Antonio San Martín, el primer cuaderno de Materia Médica, escrito por el profesor D. Carlos Alvarez P. rera.

fiesta colmándole de aplausos y llamándole repetidas veces al palco escénico. La empujante Matilde des-ayuda su parte de una manera admirable, y la señora Castro comparte con aquella los aplausos.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, OBLIGACIONES, etc. and rows for various financial instruments and their prices.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro de Alcántara, cf. Casos SORDIDOS PARTICULARES. Albarcellos. - G. M. - Pagó 15 Noviembre...

SECCION DE ESPECTACULOS.

Doña Urraca de Castilla, obra estrenada en el teatro del Circo, ha obtenido un éxito brillantísimo.

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1872.

PREMIOS MAYORES.

Large lottery table with columns for prize amounts (1000, 2000, 3000, etc.) and rows of winning numbers and locations.

SECCION DE NOTICIAS.

En Huelva y Castellon tambien hubo el domingo manifestacion en contra de las quintas. En Valencia se han tomado estos dias precauciones militares.

